

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0366/99

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal la Fiesta Anual de la Cerveza, que organiza el Club Rotario de Oriente.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 1799/99